INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.

PERIODO DEL INFORME:	01	12	2025	A	30	12	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA. C.C 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"**
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($20´250,000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: **8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de $ 920.454,52 y 7 actas por $2.761.363.64** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
SUSPENSIÓN:	N/A
OBSERVACIONES:	Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025**, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha veintiuno (21) de mayo de 2025, el Alcalde Municipal de Briceño, Boyacá, me designó como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.**

SEGUNDO. - Que, la cláusula **DECIMANOVENA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** señala que "En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, el cual reza: *"No Obligatoriedad de Garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del presente decreto* ***no es obligatoria*** *y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos". (Negrilla y subraya fuera de texto).* Y en razón del objeto, análisis de riesgos y forma de pago del contrato, el cual no implica la complejidad necesaria para exigir garantía, la administración determina NO exigir póliza única de cumplimiento para el mismo.

TERCERO. - Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"** certifico que, de acuerdo con lo señalado en la cláusula OCTAVA, actividades específicas del contrato, la contratista, **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño– Boyacá, cumplió con las siguientes actividades:

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Apoyar a la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en todo lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación, según las diferentes modalidades (Prestación de servicios, Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía, Concursos de Méritos, Licitación pública, Convenios, etc), durante su etapa precontractual, contractual y pos contractual.	✓
2	Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.	✓
3	Apoyar en la proyección de solicitudes de certificados de Viabilidad y Banco de Proyectos, así como certificaciones de disponibilidad presupuestal de los procesos contractuales adelantados por la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.	✓
4	Apoyar el seguimiento y cargue de la información contractual derivada de las supervisiones a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	✓
5	Apoyar el cargue y actualización del aplicativo APPUI de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría, en lo concerniente a Obras públicas de infraestructura.	✓
6	Mantener actualizada la información digital de cada uno de los expedientes de los diferentes procesos según su modalidad y etapas contractuales, para ser remitidos al área encargada de reporte y cargue.	✓
7	Apoyar la recepción, revisión y trámite de las cuentas de cobro e informes parciales o finales de los diferentes procesos de contratación que se tenga supervisión en la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	✓
8	Apoyar en la logística de las diferentes actividades sociales llevadas a cabo por la Entidad.	

CUARTO. – Que en cumpliendo de lo estipulado en la cláusula 4 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025** el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, así:

PLANILLA No.		7998726292					
CONCEPTO	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO					
Salud	Diciembre / 2025	D	11	M	12	A	2025
Pensión	Diciembre / 2025	D	11	M	12	A	2025
ARL	Diciembre / 2025	D	11	M	12	A	2025

QUINTO. – Que de acuerdo con la Cláusula cuarta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** la contratista presenta informe de actividades No. 008 y cuenta de cobro No. 008, por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2´761.363.64) M/CTE**

SEXTA. - Que al presente informe de supervisión se anexa como soporte de ejecución:

1. Informe por parte del contratista

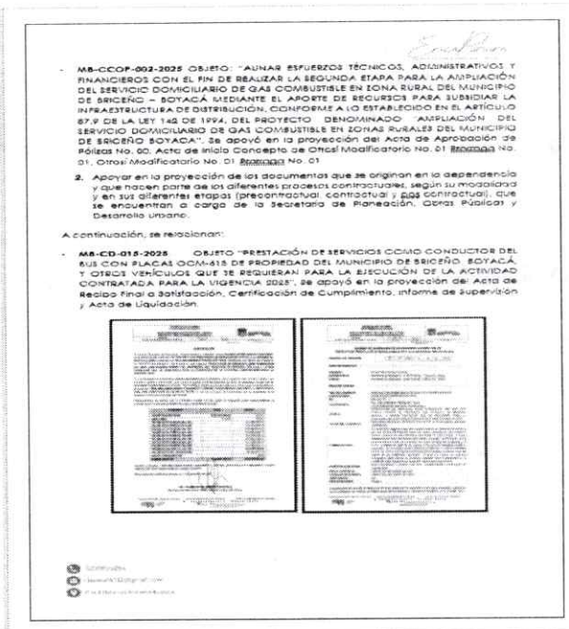
INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
IDENTIFICACIÓN	1.050.672.547. Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($20´250.000,00) M/CTE
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.761.363.64) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
SUPERVISOR:	WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
FORMA DE PAGO:	EL (LA) MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: mediante 8 ACTAS PARCIALES discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de $ 920.454,52 y siete actas por $2.761.363,64 cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato. los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CD-011-2025	VALOR CONTRATO	VALOR PAGOS
VALOR CONTRATO	$20´250.000,00	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01:		$920.454,52
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 03		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 04		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 05		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 06		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 07		$2.761.363,64
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 08		$2.761.363,64

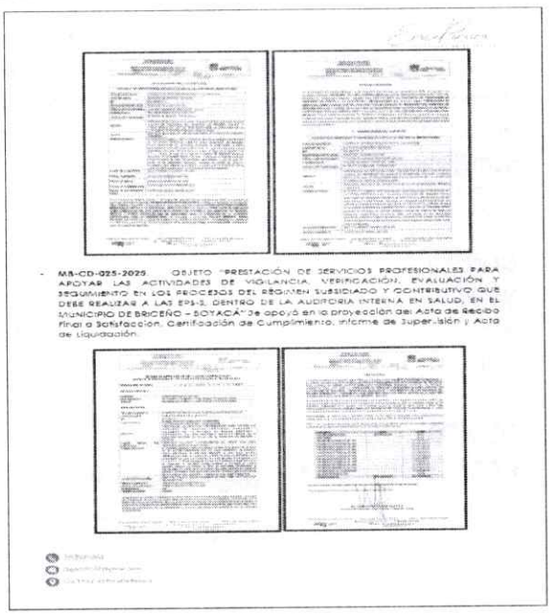


- **MB-CCOP-002-2025** OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ MEDIANTE EL APORTE DE RECURSOS PARA SUBSIDIAR LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87.9 DE LA LEY 142 DE 1994, DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ". Se apoyó en la proyección del: Acta de Aprobación de Pólizas No. 00, Acta de Inicio Concepto de Otrosí Modificatorio No. 01 Revisada No. 01, Otrosí Modificatorio No. 01 Revisada No. 01

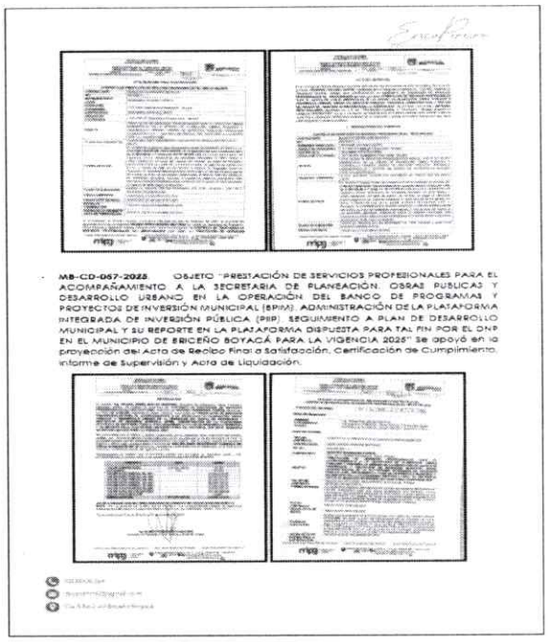
2. Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

A continuación, se relacionan:

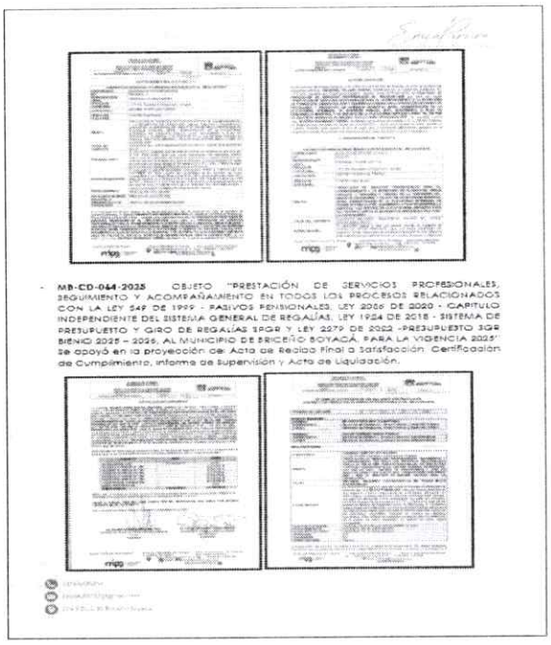
- **MB-CD-013-2025** OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS OCM-415 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, Y OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025", Se apoyó en la proyección de: Acta de Recibo Final a Satisfacción, Certificación de Cumplimiento, informe de Supervisión y Acta de Liquidación.



- **MB-CD-025-2025** OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO QUE DEBE REALIZAR A LAS EPS-S, DENTRO DE LA AUDITORIA INTERNA EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ" Se apoyó en la proyección de: Acta de Recibo final a Satisfacción, Certificación de Cumplimiento, informe de Supervisión y Acta de Liquidación.



- **MB-CD-057-2025** OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA OPERACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM) ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP), SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SU REPORTE EN LA PLATAFORMA DISPUESTA PARA TAL FIN POR EL DNP EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción, Certificación de Cumplimiento, informe de Supervisión y Acta de Liquidación.



- **MB-CD-044-2025** OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1924 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 -PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025 – 2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO-BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección de Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, informe de Supervisión y Acta de Liquidación.

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Briceño, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025.

Supervisor,

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano